

ver el honor y la generosidad. El Sr. Pacheco me insulta directamente; pero á esto no es la pluma lo que debe contestar: es mas justo decir que la torpeza y la perfidia es la de quien procedió con tanta decision, y en un sentido, que en otras circunstancias se habria manejado de otro modo. Sèpase que el Sr. Pacheco, al ver el movimiento de todo el regimiento de Húsares, y derrotado el Sr. Dorrego, me dijo, que demasiadas indicaciones habia hecho para que se tubiese contado con él: lo mismo se espresó con un ayudante del regimiento, lo que quiere decir, que el Sr. Pacheco hubiese estado por la torpeza y la perfidia si se hubiera tenido en él, desde el principio, la confianza que no inspiraba su adhesion al ex-Gobernador Dorrego. Dicho esto, nada vale el fanatismo con que se produce el Sr. Coronel: porque nada ha habido de torpe ni de pèrfido en aquel acto, ni un militar es sin honor y poco generoso porque se asegure la persona de un caudillo que ya no revestia autoridad, y cuya libertad podia traer grandes males á la patria: la salud de ésta es primero que toda consideracion personal, y un oficial de honor debe mirar ántes por el bien general que por compromisos de partido. El Sr. Dorrego ni era mi amigo, ni fue á implorar la proteccion de los gefes y oficiales que lo prendieron, Nada hai de perfidia desde que esto falta, y el Sr. Pacheco debió imponerse del valor de las voces siquiera ántes de valerse de la prensa. El honor reclama no traicionar sus deberes, y el Sr. Pacheco cuando echa menos aquel debió fijar estos, todo lo demas es charlar. La generosidad es la primera virtud de un militar, pero no es ciertamente la prision del Sr. Dorrego el acto que puede clasificarse de poco generoso, y si el Sr. Pacheco queria estrellarse contra lo que se ha obrado, debia tener fibra para contrarrestar de frente á lo que ataca en mi persona. El Público, á quien hago el homenaje de esta contestacion, glosará en todos los demas respectos el procedimiento del Sr. coronel Pacheco: bien seguro de que el que firma ha probado con una conducta franca y constante, que pertenece á las cosas y no á las personas; que ama mas á la Patria que á los partidos; que conoce el honor bien entendido, y que es generoso como debe serlo el que empuña la espada para defender la independencia del país: la libertad del ciudadano.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1828.

Bernardino Escribano.

IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE POTOSI, N. 135.



EL GOBIERNO DELEGADO

A LOS

Habitantes de la Provincia.

!!!CIUDADANOS!!!—

Ya parece indudable que el gobierno de Santa Fé se decide á ingerirse por la fuerza en los negocios de nuestra provincia, empezando sus hostilidades por la violacion de la correspondencia y ocupacion de los correos del interior. Esta conducta solo puede guardarla un enemigo, y ella dá la señal de que nuestra provincia debe prepararse á la defensa, ó á la venganza. El gobierno de Santa Fé, menos que ningun otro, tiene derecho á provocarnos, por que solo él entre todos, despues que asoló con sus armas nuestra campaña el año 20, tuvo el privilegio de que se le comprara la paz con millares de cabezas de nuestros ganados, y con un pré mensual de cuatro mil pesos. La gratitud y la justicia obligaban aquel gobierno á la neutralidad en los sucesos de 1.º de Diciembre; lo obligaban la impasibilidad con que Buenos Aires se condujo siempre en las cuestiones domésticas de otros pueblos; su generosidad y su patriotismo en la causa de la República, y sus últimos sacrificios en una guerra, que le ha agotado sus recursos, en que ha perdido tantos brazos, y la ha reducido á una pobreza, que los porteños sabian bien que era honrosa, pero que hoy sienten que ha sido tambien estéril. ¿Que se quiere ahora de Buenos Aires? ¿A quien ha ofendido con haber variado la administracion? ¿A quien se ha confiado su tutela, para que gobiernos, que no reconocen otro principio donde mandan que la fuerza, quieran hoy, donde no pueden, mandar, emplear esa misma fuerza en dirigir nuestros destinos y humillarnos. ¿Vencieron de Irizarso? Vosotros sois los primeros injuriados en esta ingerencia hostil, por que vosotros fuisteis los que ayudasteis al gran pueblo de Buenos Aires á que hiciese el cambio que ahora irrita á los gobiernos vitalicios!

!!!CIUDADANOS!!!—

Estos valientes sabrán cumplir sus juramentos y harán ver á la anarquia y al despotismo, que no han empuñado en vano sus armas vencedoras; ellos han de llenar los grandes compromisos que han contraido con la Patria el 1.º de Diciembre como militares ciudadanos, á vosotros corresponde llenar los vuestros como ciudadanos militares. La causa es de todos los habitantes de esta provincia, y todos debemos defenderla. No hay opinion; no hay partido en que Buenos-Aires se someta al capricho de un gobierno extraño. Entre tanto, ¿habrá algun porteño que pueda olvidarse de los ultrages del año 20? ¿De lo que sufrió Buenos-Aires bajo esa pretendida federacion? vease aqui lo que se quiere hoy; asolar nuestros campos, robar nuestros ganados, despojarnos de las únicas riquezas de nuestra campaña, uodirnos en fin, en la humillacion, y el vasallaje.

!!!PORTENOS!!!—

¿Sabéis lo que vale este nombre en todo el mundo? Pues este nombre es el que mas odian los invasores, contra él declaran la guerra su ingratitud y su rencor, y el que vais á defender en la lucha á que se os provoca. ¿Buenos-Aires puede estar sujeta otra vez al vandalaje? ¿Esta patria de tantos héroes sometida el año 29, á los que en el 20 la talaron con un engrimeño feróz?

!!!PORTENOS!!!—

Repetid vuestro nombre, los buenos Argentinos lo aprecian: recordad vuestra historia, fijaos en los soldados que os acompañan y preparaos al combate. La justicia, vuestra dignidad, vuestro honor, la causa de los pueblos, todo debe cesitar vuestro entusiasmo, y con él cuenta ya el gobierno que os dá esta voz de alarma, y de defensa.

El enemigo es enemigo de la provincia de Buenos Aires y desde entonces no puede ser invencible; á su vanguardia están los soldados Argentinos vencedores de un Imperio: formen la retaguardia vuestras virtudes, vuestro patriotismo, y vuestros esfuerzos, y el gobierno desde hoy os responde del triunfo, y de que la patria quedará vengada.

Buenos Aires Enero 17 de 1829

GUILLERMO BROWN.

JOSE MIGUEL DIAZ-VELEZ.